

## **INFORME DE VALORACIÓN DE LA OFERTA RELATIVA AL EXPEDIENTE NÚMERO CTTE1134 RELATIVO AL SERVICIO DE CONSULTORIA DE MEJORA CONTINUA AL DEPARTAMENTO DE PUNTOS VERDES DE SOLUCIONS INTEGRALS PER ALS RESIDUS, S.A. (SIRESA).**

### **1. OBJETO**

El objeto de este documento es la evaluación de la oferta recibida para el servicio de consultoría de mejora continua al departamento de puntos verdes de SIRESA.

Debido a las circunstancias expuestas en la memoria, informe jurídico y los Pliegos, se tramita el presente procedimiento como procedimiento negociado sin publicidad invitando al único contratista capaz de asumir el servicio requerido con la celeridad y eficacia debida.

### **2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA OBJETO DE NEGOCIACIÓN**

La oferta presentada corresponde a la empresa Adval Consulting y Formación de Empresas, S.L.

Calificada la documentación administrativa recibida, se considera que se ha presentado de manera completa y correcta, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dentro del plazo indicado a la invitación. En consecuencia, se acuerda la aceptación de la oferta y la admisión del único candidato invitado, sin necesidad de requerirlo para la realización de ninguna enmienda.

#### ***2.1. Aspectos objeto de negociación***

A causa de las características del presente procedimiento y a lo indicado en el presente documento, las negociaciones pertinentes respecto a los diferentes precios unitarios ya se han realizado previamente y, en consecuencia, no se requiere negociación con la empresa a posteriori de presentar la misma oferta.

##### ***2.1.1. Propuesta económica***

En consecuencia y en base a lo anteriormente comentado y lo indicado en los pliegos del procedimiento, el presupuesto máximo del contrato es de 24.900,00.-€.

El precio se ha establecido a partir de la estimación de los honorarios que merita la intervención profesional en un procedimiento con un objeto tan especializado, encontrándose dentro de mercado. El presupuesto máximo se ha determinado en función de las horas que se estiman son necesarias para la ejecución del objeto contractual así como las diferentes actuaciones a realizar.



### **3. CONCLUSIONES**

Como resultado del análisis de la oferta presentada, se valida la misma y se recomienda adjudicar el servicio de consultoría de mejora continua al departamento de puntos verdes de SIRESA a la empresa **ADVAL CONSULTING Y FORMACIÓN DE EMPRESAS, S.L.**

*En Sant Adrià del Besòs, a fecha de firma electrònica del presente documento.*

***Daniel Menéndez Rodríguez***

*Director de SIRESA*